

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

AUTORIZA EMISION ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO EXENTO Nº 725

DALCAHUE, 16 de Marzo de 2015.-

VISTOS: Las necesidades de efectuar la revisión técnica al camión Mercedez Benz, Patente BGRR 24, artículo 10, Número 7, letra j del reglamento de Compras Públicas ley 19.886, el informe adjunto para respaldo del trato directo, la sesión ordinaria N° 74 de fecha 09/12/2014 del Honorable Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORICESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de \$ 12.100.- (Doce mil cien pesos) IVA incluido al Proveedor Sociedad TUV Rheinland Andino S.A., Rut: correspondiente a revisión técnica de camión Mercedes Benz, Patente BGRR 24.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

VAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

Alcalde de la Comuna

DALCAHUE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ Secretaria Municipal DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Secplan

JAPM/CIVG/RPSN/ycig